



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

DECRETO 336/92

U2

URBANISMO

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



CORRESPONDE EXPEDIENTE 4112-17.903/91

ENCIA MUNICIPAL
DE
TIGRE

TIGRE, *2 de Marzo de 1992*

VISTO:

La necesidad de compatibilizar la normativa del Código de Zonificación a la realidad local que dicho cuerpo legal regula con carácter general.

Teniendo en cuenta la imperativa necesidad de no producir alteraciones en el tejido urbano que desnaturalicen los espacios libres a que obligan los indicadores urbanos que señalan los artículos 1.4.2.4. y 1.4.2.5. del Código de Zonificación, y

CONSIDERANDO:

Que la planificación urbana no debe operar como un mero regulador de la conformación del territorio, sino transformarse en herramienta de promoción y desarrollo del hábitat,

Que es necesario desmitificar la planificación centralizada acercándose a la realidad para respetar las singularidades locales.

Que la presente reglamentación no altera cuantitativa ni cualitativamente la norma reglamentada.

Que la reglamentación que se formula queda compatibilizada con la Ley 8912 de ordenamiento territorial y uso del suelo.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108°, inciso 3) de la Ley Orgánica de las Municipalidades

D E C R E T A

ARTICULO 1°.- Reglaméntanse los artículos 1.4.2.4. y 1.4.2.5. de la Ordenanza 280/85.

ARTICULO 2°.- En todas las zonas con retiro de frente igual ó mayor que tres metros y altura máxima de nueve (9) metros, se admitirá la inversión de retiro de fondo por frente, manteniendo las medidas reglamentarias de ambos, en tanto se cumplan los demás indicadores urbanos establecidos.

ARTICULO 3°.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Obras Públicas y Planeamiento.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Municipal de Decretos. Intervenga la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento para su cumplimiento.

[Signature]
TIGRE

[Signature]
GUSTO GUILLERMO CASARETO
SECRETARIO DE GOBIERNO



[Signature]
ARG. VÍCTOR A. GUALDONI
INTENDENTE MUNICIPAL
(TIGRE)

[Signature]
ARG. LUIS OSORIO SERRA
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y PLANEAMIENTO

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.